

JUNTA EJECUTIVA DE CEAV 11 DE SEPTIEMBRE 2021
BORRADOR

Asistentes:

Juan Antonio Caballero (Presidente de CEAV), Manuel Arnal (Tesorero), Silvia González (Área Igualdad)
Representación: CONFAVC, CAVE-COVA, CAVARAGÓN, CONAVE, COGAVE, CAVECAL, FED. REGIONAL MADRID,
FED.ZARAGOZA, FED. CÓRDOBA, FED. MÁLAGA, FED. VALLADOLID, FED. VALENCIA, FED. PALMA, FED. BADALONA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1- Revisión de los actos pendientes:

a) II Encuentro Mujeres Vecinales (Badalona) (16-17 octubre)

- Reunión con el Alcalde de Badalona: Se garantizan las habitaciones del sábado y habrá recursos suficientes para su desarrollo.
- Participantes: Personas inscritas 47 +pendientes de inscripción 14. Se mandará a un formulario complementario para las inscritas y se volverá a mandar el formulario completo para las no inscritas. Fecha límite: 20 de septiembre.
- Contenidos fundamentales: violencia de género y servicios públicos e igualdad junto a los efectos específicos de la pandemia en las mujeres.
- Se propone transmisión en directo. Aunque se anunciará unos días antes.
- Invitación a la Ministra de Igualdad.

b) Asamblea General de CEAV (Zaragoza) (6-7 noviembre)

1.- Objetivo General

- Relanzamiento de la organización
- Contenido: “Cohesión social, desarrollo sostenible y participación”

2.- Agenda 2030/Agenda Urbana/Estrategia 2050

- cohesión social, desarrollo sostenible y participación
- movilidad
- transformación energética
- economía circular
- rehabilitación de barrios y viviendas
- ...

3.- Reestructuración Junta Ejecutiva

- Vicepresidencias pendientes de una propuesta de la presidencia a ratificar en la Asamblea y hasta la elección de nueva Junta Ejecutiva en el año 2022.
- Secretaría: Se acepta la oferta de CONAVE de asumir provisionalmente la Secretaría, pendiente de ratificar en la Asamblea y hasta la elección de nueva Junta Ejecutiva el año 2022.
- Se propone utilizar un fondo de 6000€ anual para apoyo técnico externo a la presidencia, que incluya la atención en redes, mantenimiento web y tareas administrativas.
- Se necesita mayor implicación de las personas de la Junta Ejecutiva.

4.- Cuotas propuesta.

Para participar en la Asamblea se debe estar al corriente de la cuota de 2020. Una vez estimada la correspondiente cuota con el método actual se procederá a una bonificación que permita llegar las cantidades calculadas del siguiente modo:

FEDERACIONES COMARCALES/LOCALES: $100€(\text{cuota fija}) + \text{N}^\circ \text{ de aavv} \times 3 = \text{cuota}$

FEDERACIONES REGIONALES Y PROVINCIALES: $200€(\text{cuota fija}) + \text{N}^\circ \text{ de aavv} \times 1,5 = \text{cuota}$

CONFEDERACIONES: $200€ (\text{cuota fija}) + \text{N}^\circ \text{ de federaciones} \times 20 = \text{cuota}$

La cuota de 2021 se girará de la misma forma que la de 2020. En la Asamblea de noviembre se propondrá este método de cálculo para ser ratificado y aplicar ya en 2022 y sucesivos.

5- CRONOGRAMA DE LA ASAMBLEA GENERAL CEAV

SÁBADO

9:30h Credenciales y reparto de carpetas

10h

1- PRESENTACIÓN

2- APERTURA

10:30h

3- INFORME DE GESTIÓN

.BALANCE ECONÓMICO

.PRESUPUESTO

4- ESTABLECIMIENTO DE NUEVO SISTEMA DE CUOTAS

5- REORGANIZACIÓN JUNTA EJECUTIVAç

6- PLAN DE TRABAJO

17:00h

PONENCIAS

A) AGENDA 2030/AGENDA URBANA/ESTRATEGIA 2050

- PRESENTACIÓN GENERAL
- LA EXPERIENCIA DE EBRÓPOLIS
- ECONOMÍA CIRCULAR

B) FONDOS DE RECONSTRUCCIÓN

- PRESENTACIÓN GENERAL
- REHABILIRACIÓN DE VIVIENDAS Y BARRIOS
- MOVILIDAD SOSTENIBLE
- TRANSICIÓN ENERGÉTICA
- DIGITALIZACIÓN ADMINISTRACIÓN

DOMINGO

10:00h

RESOLUCIONES

- ELÉCTRICAS
- ATENCIÓN PRIMARIA
- MAYORES (RESIDENCIAS,...)
- MOVILIDAD
- INFRAESTRUCURAS FERROVIARIAS
- ...

13:00 h

CLAUSURA

2- Campaña eléctricas.

BASES PARA UN DOCUMENTO PROPIO

A) Descripción de la situación. Datos de interés:

A-1 CAPACIDAD DEL SISTEMA

La capacidad total del sistema de producción eléctrica en España nos da una POTENCIA INSTALADA de 111.844 megavatios. De ellas la POTENCIA que aportan las RENOVABLES es de 61.742 megavatios. Más de 40.000 megas de potencia son eólicos y fotovoltaicos; hay 17.000 MW de gran hidráulica; y unos 3.500 corresponderían a las demás tecnologías renovables (termosolar, olas, biomasa, minihidráulica, residuos renovables).

INCREMENTO RENOVABLE +8,7% respecto al año anterior, lo que supone una adición al sistema de 4.782 MW (en el año del Covid). El incremento de potencia instalada renovable se ha debido, principalmente, al aumento de la potencia solar fotovoltaica, que ha aportado un 61,3% de la nueva potencia.

Pero quizá el gran hito 2020 lo haya establecido la eólica, que ha sumado 1.802 MW y se ha convertido en la tecnología de generación de energía eléctrica con más potencia instalada en España, superando al ciclo combinado (que quema gas natural para producir electricidad). El gas llevaba 13 años siendo la primera potencia (26.250 MW). Hoy lo es la eólica (27.880).

A-2 EL CONSUMO ENERGÉTICO PUNTA esta en torno a 40.000 Megavatios hora una tercera parte de la capacidad del sistema.

A-3 DATOS DEL OLIGOPOLIO

En la actualidad, contando puntos de suministro tanto en mercado libre como en mercado regulado al cierre del segundo trimestre de 2020, **tres compañías acaparan el 83 % de todos los clientes:** Endesa, con el 34,7 %; Iberdrola, con el 34,1 %; y Naturgy, con el 14,2 %. Y aunque las comercializadoras independientes ganan terreno, tan solo tienen el 8,6 % de los abonados.

A-4 EL MERCADO LIBRE ACOSA AL REGULADO

En 2013 el 60% de los consumidores estaba en el mercado regulado. En 2020 sólo el 40% permanece en dicho mercado.

Las campañas agresivas de las grandes compañías tratan de captar desesperadamente clientes para el mercado libre ofreciendo precios un tercio más baratos que el mercado regulado. Los medios de información contribuyen a la fuga del mercado regulado al fomentar la angustia del aumento de precios en este mercado y a la vez la perspectiva engañosa de ofertas chollo.

A-5 PRECIO MEDIO FACTURA LUZ

El precio medio de la factura de la luz en 2020 era de 51,55€. En el 2021 hasta septiembre alcanzó el precio medio de 64,65€

B) LAS PROPUESTAS DE CEAIV

1. Establecimiento legal de la consideración del suministro eléctrico como un servicio público esencial al que tienen derecho todos los ciudadanos. Garantizando la capacidad planificadora del Estado en el sector, en cuanto al control y planificación del crecimiento del parque de generación.
2. Introducción de las tarifas progresivas
3. Modificación del tipo de mercado mayorista a corto y largo plazo, lo que permitiría establecer un mercado de la energía donde los precios se adecuen en mayor medida a los costes reales
4. Impulso un cambio de la regulación actual que permita el desarrollo efectivo del autoconsumo
5. Activación de un mercado a largo plazo, regulando las medidas necesarias para que el precio sea competitivo.
6. Seguimiento de la política de primas o ayudas a las tecnologías renovables, para su reducción en función de la maduración de la tecnología y de la amortización de las instalaciones,
7. Realizada la modificación del Mercado Eléctrico, impulso las interconexiones internacionales necesarias,
8. Creación de un “Operador del Mercado de carácter Público”, que gestione estableciendo un control en su funcionamiento. La intervención del operador público, así como la presencia de empresas participadas desde lo público con capacidad de gestión en el mercado será un elemento estabilizador.
9. Establecimiento y fomento de políticas que promuevan la eficiencia energética y los proyectos de energía distribuida.
10. Creación de un organismo público para la realización de las auditorías periódicas del Sistema y la intervención directa en las subastas de energía.
11. Realización de una auditoría del Déficit de tarifa acumulado
12. Establecimiento de medidas eficaces contra la “pobreza energética”.
13. Control de la posición dominantes de las 5 empresas de generación que a la vez controlan la comercialización.
14. Reducción del coste del término de potencia, con revisión de todos los conceptos que lo forman en la actualidad.
15. Los impuestos sobre la electricidad deberían ser finalistas y revertir directamente en políticas industriales de fomento de la I+Di del sector y en la aplicación de políticas medioambientales y de eficiencia energética.
16. Limitación por razones ecológicas del uso especulativo del agua de los embalses para la generación de energía eléctrica.
17. Promover un acto central para visibilizar nuestra oposición al actual sistema de precios en el mercado mayorista.

C) LA ESTRATEGIA A SEGUIR:

1. Mantener contactos con grupos parlamentarios.
2. Mantener contactos con sindicatos y organizaciones de consumidores (por ejemplo en la Cumbre Social Estatal).
3. Realizar campaña de información en federaciones y confederaciones.
4. Elaborar documentación lo más sencilla posible y de fácil difusión.
5. Evaluar la posibilidad de un acto central promovido por CEAV y otras organizaciones. **La Energía por Derecho.**
6. Valorar las medidas del Plan de Choque del Gobierno del próximo martes(14 de septiembre)

3- Revisión de otras actividades sectoriales.

- Agenda 2030/Agenda Urbana/ Estrategia 2050: Dada la escasez de tiempo se informa sucintamente que CEAV ha estado en contacto con diferentes Ministerios y Presidencia del Gobierno en el debate de estos documentos.
- Campaña “Vacunas para todos”: Se ha estado colaborando aunque la campaña se ha estancado en el número de firmas recogidas.
- Fondos de Reconstrucción: Sigue siendo un tema que se desarrolla sin transparencia para le movimiento vecinal que desconoce cuáles son las prioridades de su ciudad o de su Comunidad Autónoma.

4- Revisión organizativa (repasso de la situación “tras-pandemia”).

La conclusión generalizada es que las estructuras están aguantando (federaciones y confederaciones) pero que a las asociaciones les está costando arrancar. No obstante se señala que las asociaciones, federaciones y confederaciones que han estado activas durante la pandemia están en mejores condiciones de arrancar de nuevo, incluso ampliando su influencia.